



OFICIO Nº 29088403/2025.

Posadas, 27 de Mayo de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**

S_____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. Nº 139601/2023 BRITEZ FABIANA NOEMI S/ Divorcio Unilateral”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Benitez Eduardo Alfredo, D.N.I. Nº 26.974.131 y Britez Fabiana Noemi, D.N.I. Nº 34.829.703 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 5 "A", Acta 413, Año 2015 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 11 de Septiembre de 2015.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 17 de Diciembre de 2024.-Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Benitez Eduardo Alfredo, D.N.I. Nº 26.974.131 y Britez Fabiana Noemi, D.N.I. Nº 34.829.703 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 5 "A", Acta 413, Año 2015 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 11 de Septiembre de 2015. 2 (DECLARANDO extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del

Código Civil y Comercial de la Nación. 3 (Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio....-REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.".-

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arzuffi
Date: 2025.05.27 12:55:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02 del mes de Juno de 20...

Nº 1557-J-25 29088403

Nº 1557-1-25 29088/103 245238 de las personas, se registra el Expte de fecha 139

EXPRE N: 139601/2023 BATEZ (Sibiana Noemi
S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 06 Folio 33 Año 2025

Trámite.

WIMANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 46 Acta nº 413

= Protocolizado Libro 06 - Folio 33 Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 1551-J-25 Oficio Nº 29088403/2025 de Fecha 27-05-25
Venido del Juzgado de Familia Nº 3 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina
Antes Caratulados Expte. Nº 139601/2023 BRITIZ Fabiana,
Noemi s/ Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses SIES
BRITIZ Eduardo Alfredo DNI. Nº 26.974.131 y
BRITIZ Fabiana Noemi, DNI. Nº 34.829.703

Via Fecha de Fallo: 17-12-2024
Pdo: Elisabeth Dres Kuzka Ins. FA GRU P LLO Natalia Marcel Secretario
Posadas, Misiones 2025



[Signature]
E. P. VIRA E. O. P. E.
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 18 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 139601/2023 BRITEZ FABIANA NOEMI
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 19.09.2025 06:45:18